



Address: Guillermo Rolland, 2 • 28013 Madrid. Spain
+35 91 548 27 37, fax: +34 91 542 63 90,
es.conservacionyrestauracion.madrid@educa.madrid.org

Educación Superior

RESOLUCIÓN Y LISTA PROVISIONAL DE SELECCIONADOS

CONVOCATORIA ERASMUS + 2017/2018

**MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES
MODALIDADES:
ESTUDIOS (SMS) Y PRÁCTICAS (SMP)**

En virtud de las actuaciones practicadas por la Coordinación ERASMUS de la ESCRBC en relación a la Convocatoria ERASMUS+ para la movilidad internacional de Estudiantes publicada el 10 de julio de 2017, y aplicados los criterios de valoración establecidos en la base 8ª de la Convocatoria, se publica la Resolución con la lista de seleccionados ordenados por orden de puntuación de mayor a menor (**ANEXO: Lista Provisional de Seleccionados con cuadro resumen de puntuaciones**)

Los integrantes de dicha lista pueden presentar alegaciones en el plazo de dos días hábiles contados a partir del 4 de septiembre de 2017. Las alegaciones se presentarán por registro en la Secretaría de la ESCRBC

En Madrid a 31 de julio de 2017


Fdo.: Marta Rodríguez Santos
Coord. ERASMUS ESCRBC

Address: Guillermo Rolland, 2 • 28013 Madrid. Spain
+35 91 548 27 37, fax: +34 91 542 63 90,
es.conservacionyrestauracion.madrid@educa.madrid.org

Educación Superior

ANEXO I: Lista Provisional de Seleccionados con cuadro resumen de puntuaciones

Para SMS: Movilidad de estudios

SOLICITANTE (nº de matrícula)	PUNTOS A¹	PUNTOS B²	TOTAL PUNTOS
1485	6.3	0	6.3
1432	5.9	0	5.9

Para SMP: Movilidad de prácticas

SOLICITANTE	PUNTOS A³	PUNTOS B⁴	PUNTOS C⁵	TOTAL PUNTOS
1420	8.0	3.0	5.0	16.0
1380	6.9	2.0	5.0	13.9
1391	7.4	0.5	5.0	12.9
1436	7.3	0.0	5.0	12.3
1465	8.7	0.0	0.0	8.7
1411	6.8	0.0	0.0	6.8
1400	6.5	0.0	0.0	6.5
1416	6.1	0.0	0.0	6.1

¹ PUNTOS A: Expediente académico del solicitante. Umbral mínimo para ser seleccionado: 5 puntos.
Máximo: 10 puntos.

² PUNTOS B: Nivel de idioma. Máximo: 9 puntos

³ PUNTOS A: Expediente académico del solicitante. Umbral mínimo para ser seleccionado: 5 puntos.
Máximo: 10 puntos.

⁴ PUNTOS B: Nivel de idioma. Máximo: 9 puntos

⁵ PUNTOS C: Carta de aceptación en la Institución/Empresa: 5 puntos en caso afirmativo.